

RESOLUCIÓN DECANAL N°023-2023-DFIEE- Bellavista, 16 de febrero de 2023.-EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N°0235-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°045-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza - director de la Unidad de Investigación de la FIEE -UNAC, remitiendo la **Transcripción N°024-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado **"DISEÑO DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA LA IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CLÍNICA INTERNACIONAL DE LA NUEVA SEDE SAN BORJA 2023"**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y así como la designación oficial como **ASESOR** a la **Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata**; presentado por el bachiller: **PONCE GÓMEZ, Alejandro Marcel** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, el bachiller **PONCE GÓMEZ, Alejandro Marcel** perteneciente a la Carrera Profesional de Ingeniería Eléctrica, presenta solicitud S/N, vía correo electrónico para solicitar la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"DISEÑO DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA LA IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CLÍNICA INTERNACIONAL DE LA NUEVA SEDE SAN BORJA 2023"**; la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y así como la designación oficial como **ASESOR** a la **Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata**.

De conformidad con la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°024-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE**, de fecha 14 de febrero de 2023, resuelve: "...1. **PROPONER** el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada: **"DISEÑO DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA LA IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CLÍNICA INTERNACIONAL DE LA NUEVA SEDE SAN BORJA 2023"** presentado por el Bachiller: **ALEJANDRO MARCEL, PONCE GOMEZ**, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: • Presidente : Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas • Secretario : Dr. Ing. Marcelo Carlos Damas Flores • Vocal: Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza • Suplente : Dr. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas...(sic)".

Que, con **Proveído N°0235-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°045-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza - director de la Unidad de Investigación de la FIEE -UNAC, remitiendo la **Transcripción N°024-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado **"DISEÑO DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA LA IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CLÍNICA INTERNACIONAL DE LA NUEVA SEDE SAN BORJA 2023"**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y así como la designación oficial como **ASESOR** a la **Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata**; presentado por el bachiller: **PONCE GÓMEZ, Alejandro Marcel** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"DISEÑO DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA LA IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CLÍNICA INTERNACIONAL DE LA NUEVA SEDE SAN BORJA 2023"**, presentado por el bachiller: **PONCE GÓMEZ, Alejandro Marcel**; para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación:

➤ Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS	Presidente
➤ Dr. Ing. MARCELO CARLOS DAMAS FLORES	Secretario
➤ Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza	Vocal
➤ Dr. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS	Suplente
2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 75° que a la letra dice: **"El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción" ... (sic).**
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/JNMN/CAA

RD02302023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Mg. Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe
Secretario Académico(e) FIEE - UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
Y ELECTRÓNICA

Dr. CIRIO ITALO TERRAZÁN
DECANO